



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE PROGRAMA "LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL".-

DECRETO N° **9534** /2018.-
ARICA, 27 JUNIO 2018

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la **Ley N° 18.695** "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la **Ley N°18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; **Ordinario N°882** de fecha 05 junio 2018 de la Dirección de Control; **Ordinario N°1452** de fecha 12 de junio 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; **Ordinario N°974** sin fecha de la Dirección de Control Municipal; **Registro Interno N°11754** de fecha 22 de julio 2018 de la Administración Municipal; Registro Interno N°1599228 de la Secretaría Municipal de fecha 22 de junio 2018 con V°B° de Mauricio Albanes de la SECPLAN.-.

CONSIDERANDO:

- a) Potenciar el desarrollo de actividades deportivas, a través de una liga deportiva municipal con la finalidad de contribuir en el desarrollo personal de manera integral, lúdica, dinámica y participativa de los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad de Arica.
- b) Masificar, desarrollar y dar la instancia de competencia a los equipos locales.

DECRETO:

- 1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL.**"

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIDECO –Dpto. de Deportes y Recreación
1.3.- FECHA	: Junio – Noviembre 2018
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO a través del Departamento de Deportes y Recreación en lo que dispone la ley 18.695 ORGNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ha dispuesto la ejecución de un Programa Deportivo Recreativo Denominado "Liga Deportiva Municipal 2018" enmarcado en las actividades anuales del Departamento de Deportes el cual tiene como meta, fomentar el deporte y generar espacios donde la comunidad de Arica pueda Desarrollar actividades deportivas. Por lo que ha decidido realizar campeonatos deportivos de carácter masivo según las diferentes clasificaciones, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras e) y l) que dice relación con el desarrollo de actividades de carácter deportivas y de recreación y al desarrollo de actividades de interés común.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica, Dideco y el Departamento de Deportes y Recreación, en su fin de masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica. Ha decidido realizar campeonatos deportivos de carácter masivo según las diferentes clasificaciones de los deportes tales como: 1.- Liga de Voleibol Municipal Esta Liga de Voleibol Municipal se realizara en nuestro Gimnasio Epicentro "Augusto Zubiri Rubio" (Ex-Epicentro 1) Dirección Pablo Picasso N° 2150, todos los días sábados de cada mes desde las 13:00 a 22:00 horas. La convocatoria será por medio de carta de invitación donde se extendió a establecimientos pertenecientes al DAEM, Particulares Subvencionados y Particulares, en donde las categorías serán escolar en damas y varones. Clubes, Organizaciones y Particulares que serán las categorías todo competidor en damas y varones. La inscripción se iniciara el 13 al 28 de junio. A contar del 01 Julio a 30 Noviembre del presente año se ejecutara el Campeonato "Liga Deportiva de Voleibol Municipal 2018". Para dicha liga se financiara la contratación de un servicio de árbitro de voleibol regional desde el 01 de Julio a 30 de Noviembre, todos

los sábados de las 13:00 a 22:00 horas de cada mes. Correspondiente al pago del servicio será mensualmente por un valor de \$300.000 incluido el 10% correspondiente a la retención de la boleta a honorario. Para realizar el cobro del servicio el prestador deberá entregar lo siguiente: Informe de la actividad, asistencia de los participantes al campeonato que deberá contener nombre, Rut, fono y firma de cada participante, planilla de resultado de cada partido, boleta a honorario y V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Cabe señalar que el Departamento de Deportes y Recreación financiara la premiación consistente en trofeos y medallas, la implementación como balones, malla, hidratación, sistema de amplificación y reciento deportivo.

RONOGRAMA:

- Nombre de la actividad: Campeonato Liga Deportiva de Voleibol Municipal 2018
- Sector: Gimnasio "Augusto Zubiri Rubio" (Ex-Epicentro 1)
- N° de participantes: 250 deportistas
- Fechas: 01 Julio a 30 Noviembre 2018
- Horarios: 13:00 a 22:00 hrs.
- Requerimientos: Un Árbitro de Voleibol Regional

2.- Liga de Hándbol Municipal

En esta liga de Hándbol Municipal se desarrollara el campeonato "Liga de Deportiva de Hándbol Municipal 2018" desde el 01 Julio a 30 Noviembre del 2018. Dicha liga se ejecutara en el Gimnasio Epicentro "Augusto Zubiri Rubio" (Ex-Epicentro 1) Dirección Pablo Picasso N° 2150, los martes y jueves desde las 16:00 a 20:30 horas. La convocatoria será por medio de carta de invitación donde se extendió a establecimientos pertenecientes al DAEM, Particulares Subvencionados y Particulares, en donde las categorías serán escolar en damas y varones. Clubes, Organizaciones y Particulares que serán las categorías todo competidor en damas y varones. La inscripción se iniciara el 13 y finalizará 28 de junio. Para poder llevar a cabo estos eventos deportivos se contratara los servicios de un árbitro certificado por la Federación Chilena de Hándbol desde el 01 de Julio a 30 de Noviembre, todos los martes y jueves desde las 16:00 a 20:30 horas. Correspondiente al pago del servicio será mensualmente por un valor de \$300.000 incluido el 10% correspondiente a la retención de la boleta a honorario. Para realizar el cobro del servicio el prestador deberá entregar lo siguiente: Informe de la actividad, asistencia de los participantes al campeonato que deberá contener nombre, Rut, fono y firma de cada participante, planilla de resultado de cada partido, boleta a honorario y V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Cabe señalar que el Departamento de Deportes y Recreación financiara la premiación consistente en trofeos y medallas, la implementación como balones, malla, hidratación, sistema de amplificación y reciento deportivo.

CRONOGRAMA:

- Nombre de la actividad: "Liga de Hándbol Municipal 2018"
- Sector: Gimnasio Epicentro "Augusto Zubiri Rubio" (Ex-Epicentro 1)
- N° de participantes: 600 deportistas
- Fechas: 01 Julio a 30 Noviembre
- Horarios: 16:00 a 20:30 hrs.
- Requerimientos: Un Árbitro de certificado por la Federación Chile de Hándbol.

3.- Liga de Rugby Municipal

En la liga de Rugby Municipal se ejecutara el Campeonato "Liga Deportiva de Rugby Municipal 2018" desde el 01 de Julio al 30 de Noviembre. Este campeonato se desarrollara en el Estadio Carlos Dittborn específicamente en cancha número 3, todos los martes y jueves entre los horarios de 16:00 a 20:30hrs. La convocatoria será por medio de carta de invitación donde se extendió a establecimientos del DAEM, Particulares Subvencionados y Particular. También clubes Antofagasta, Iquique y Arica, en las categorías de Infantiles y juveniles. La inscripción se iniciara el 13 y finalizará el 28 de junio. Para este campeonato se contratara los servicios de un Referee de la Asociación de Rugby Arica desde el 01 de Julio a 30 de Noviembre 2018, todos los martes y jueves desde las 16:00 a 20:30 horas. Correspondiente al pago del servicio será mensualmente por un valor de \$300.000 incluido el 10% correspondiente a la retención de la boleta a honorario. Para realizar el cobro del servicio el prestador deberá entregar lo siguiente: Informe de la actividad, asistencia de los participantes al campeonato que deberá

contener nombre, Rut, fono y firma de cada participante, planilla de resultado de cada partido, boleta a honorario y V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Cabe señalar que el Departamento de Deportes y Recreación financiara la premiación consistente en trofeos y medallas, la implementación como balones, malla, hidratación, sistema de amplificación y recinto deportivo.

CRONOGRAMA:

- Nombre de la actividad: Liga de Rugby Municipal
- Sector: Estadio Carlos Dittborn, cancha número 3
- N° de participantes: 500 deportistas
- Fechas: 01 Julio a 30 Noviembre 2018
- Horarios: 16:00 a 20:30 hrs.
- Requerimientos: Un Referee de la Asociación de Rugby Arica

4.- Liga de Baloncesto Municipal

En esta liga de Baloncesto Municipal se realizara el "Campeonato Deportivo de Baloncesto Municipal 2018" desde 01 Julio a 30 Noviembre del 2018. Este campeonato se desarrollara en el Fortín Sotomayor, todos los sábados de cada mes desde las 13:00 a 22:00 horas. La convocatoria será por medio de carta de invitación donde se extendió a Clubes deportivos, establecimientos DAEM, particulares subvencionados y particulares. La inscripción se iniciara el 13 y finalizará el 28 de junio 2018. Para dicho evento se contratara los servicios de un árbitro certificado en Baloncesto a partir del 01 de Julio al 30 de Noviembre, todos los sábados de cada mes desde las 13:00 a 22:00 horas. Correspondiente al pago del servicio será mensualmente por un valor de \$300.000 incluido el 10% correspondiente a la retención de la boleta a honorario. Para realizar el cobro del servicio el prestador deberá entregar lo siguiente: Informe de la actividad, asistencia de los participantes al campeonato que deberá contener nombre, Rut, fono y firma de cada participante, planilla de resultado de cada partido, boleta a honorario y V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Cabe señalar que el Departamento de Deportes y Recreación financiara la premiación consistente en trofeos y medallas, la implementación como balones, malla, hidratación, sistema de amplificación y recinto deportivo.

CRONOGRAMA:

- Nombre de la actividad: Liga Deportiva de Baloncesto Municipal 2018
- Sector: Fortín Sotomayor
- N° de participantes: 1000deportistas
- Fechas: 01 Julio a 30 Noviembre 2018
- Horarios: 13:00 a 22:00 hrs.
- Requerimientos: Un Árbitro Certificado en Baloncesto

CARTA GRANTT

Actividades	jun	jul	ago	sep	oct	nov
Inscripción a las ligas	X					
1.- Liga Voleibol Municipal		X	X	X	X	X
2.- Liga de Hándbol Municipal		X	X	X	X	X
3.- Liga de Rugby Municipal		X	X	X	X	X
4.- Liga de Baloncesto Municipal		X	X	X	X	X

3.1.- GENERALES

: Potenciar el desarrollo de actividades deportivas, a través de una liga deportiva municipal, con la finalidad de contribuir en el desarrollo personal de manera integral, lúdica, dinámica y participativa de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Arica.

3.2.- ESPECIFICOS

1.- Liga de Voleibol Municipal

Masificar, desarrollar y dar la instancia de competencia a los equipos locales.

N° de total de organizaciones participantes <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> * 100 N° de total de organizaciones inscritos

2.- Liga de Hándbol Municipal

Medir el nivel técnico entre los equipos locales y de los equipos extranjeros. Dar la instancia de competencia a los equipos locales. Y medir el nivel técnico competitivo entre los equipos de toda la Zona Norte

Nº de total de organizaciones participantes

 * 100

Nº de total de organizaciones inscritos

3.- Liga de Rugby Municipal

Masificar y dar la instancia de competencia a los equipos locales y medir el nivel técnico

Nº de total de organizaciones participantes

 * 100

Nº de total de organizaciones inscritos

competitivo entre los equipos de toda la Zona Norte

4.- Liga de Baloncesto Municipal

Masificar y dar la instancia de competencia a los equipos locales.

Nº de total de organizaciones participantes

 * 100

Nº de total de organizaciones inscritos

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Departamento de Deportes y Recreación
- Expertos a honorarios:
- 1.- Liga de Voleibol Municipal:**
- | Nombre | Rut | Total |
|------------------------|--------------|---------------|
| Manuel Marileo Peralta | 17.013.262-9 | \$1.500.000.- |
- Datos Contratos a honorarios:
- El experto en el área de Voleibol, prestaran servicios de Arbitro en "Campeonato Deportivo de Voleibol Municipal 2018" que se desarrollara en el Gimnasio Epicentro "Augusto Zubiri Rubio" (Ex-Epicentro 1) Dirección Pablo Picasso Nº 2150, distribuidos en los siguientes meses:
- A contar del 01 Julioa 30 Noviembre 2018 los sábados de 13:00 a 22:00 horas, con un total de 36 horas mensuales.
- El valor del servicio mensual \$300.000 que asciende a la suma de \$1.500.000.- impuesto incluido.
- Modalidad de pago: Pago Mensual presentando los siguientes documentos: Informe de la actividad, asistencia de los participantes al campeonato que deberá contener nombre, Rut, fono y firma de cada participante, planilla de resultado de cada partido, boleta a honorario y previo Vº Bº de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre

Municipalidad de Arica. Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

• **MANUEL JESUS MARILEO PERALTA**

RUT: 17.013.262-9

DIRECCION: COCHARCAS #1886, CERRO CHUÑO.

E-MAIL: MANUEL_MARILEO@HOTMAIL.COM

CONTACTO: +56975544287

VALOR: \$1.500.000.- IMPUESTO INCLUIDO

2.- Liga de Hándbol Municipal

Nombre	Rut	Total
Christelle Alvarado Rojas	18.825.093-9	\$1.500.000.-

Datos Contratos a honorarios:

El experto en el área de Hándbol, prestaran servicios de Arbitro en "Campeonato Deportivo de Hándbol Municipal 2018", que se desarrollara en el Gimnasio Epicentro "Augusto Zubiri Rubio" (Ex-Epicentro 1) Dirección Pablo Picasso N° 2150, distribuidos en los siguientes meses:

A contar del 01 Julio a 30 Noviembre 2018 los martes y jueves de 16:00 a 20:30 horas, con un total de 36 horas mensuales.

El valor del servicio mensual \$300.000 que asciende a la suma de \$1.500.000.- impuesto incluido.

Modalidad de pago: Pago Mensual presentando los siguientes documentos: Informe de la actividad, asistencia de los participantes al campeonato que deberá contener nombre, Rut, fono y firma de cada participante, planilla de resultado de cada partido, boleta a honorario y previo V° B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

• **CHRISTELLE IVANESKA ALVARADO ROJAS**

RUT: 18.825.093-9

DIRECCION: VALLE DE LLUTA KM 27, PARCELA 2 PURO CHILE

E-MAIL: C.ALVARADOROJAS@HOTMAIL.COM

CONTACTO: +56952336958

VALOR: \$1.500.000.- IMPUESTO INCLUIDO

3.- Liga de Rugby Municipal

Nombre	Rut	Total
Alejandro Mendoza Gallardo	16.300.778-9	\$1.500.000.-

Datos Contratos a honorarios:

El experto en el área de Rugby, prestaran servicios de Referee en "Campeonato Deportivo de Rugby Municipal 2018", que se desarrollara en la Cancha Número 3 del Estadio Carlos Dittborn, distribuidos en los siguientes meses:

A contar de 01 Julio al 30 Noviembre del 2018. Los martes y jueves de 16:00 a 20:30 horas, con un total de 36 horas mensuales.

0 horas cada semanales.

El valor del servicio mensual \$300.000 que asciende a la suma de \$1.500.000.- impuesto incluido.

Modalidad de pago: Pago Mensual presentando los siguientes documentos: Informe de la actividad, asistencia de los participantes al campeonato que deberá contener nombre, Rut, fono y firma de cada participante, planilla de resultado de cada partido, boleta a honorario y previo V° B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

• **ALEJANDRO HUMBERTO MENDOZA GALLARDO**

RUT: 16.300.778-9

DIRECCION: YUNGAY #431

E-MAIL: JANO.MENDOZA.GALLARDO@GMAIL.COM

CONTACTO: +56962486551

VALOR: \$1.500.000.- IMPUESTO INCLUIDO

4.- Liga de Baloncesto Municipal

Nombre	Rut	Total
Ermelinda Vásquez Toledo	7.303.659-3	\$1.500.000.-

Datos Contratos a honorarios:

El experto en el área de Baloncesto, prestaran servicios de Arbitro en "Campeonato Deportivo de Baloncesto Municipal 2018", distribuidos en los siguientes meses:

A contar del 01 Julio al 30 Noviembre del 2018 los sábados de 13:00 a 22:00 horas, con un total de 36 horas mensuales.

El valor del servicio mensual \$300.000 que asciende a la suma de \$1.500.000.- impuesto incluido.

Modalidad de pago: Pago Mensual presentando los siguientes documentos: Informe de la actividad, asistencia de los participantes al campeonato que deberá contener nombre, Rut, fono y firma de cada participante, planilla de resultado de cada partido, boleta a honorario y previo V° B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

• **ERMELINDA VÁSQUEZ TOLEDO**

RUT: 7.303.659-3

DIRECCION: SANTIAGO CANALES #1151, POB. LAUTARO

E-MAIL: ERMELINDAVASQUEZ@GMAIL.COM

CONTACTO: +56987151655

VALOR: \$1.500.000.- IMPUESTO INCLUIDO

4.2.- MATERIALES

: 1.- Liga de Voleibol Municipal:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicio de Arbitro de Voleibol Regional	\$1.500.000.-
Sub-Total	\$1.500.000.-

Valor total de la Actividad impuesto incluido \$1.500.000.-

2.- Liga de Hándbol Municipal:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicio de árbitro certificado por la Federación Chilena de Hándbol	\$1.500.000.-

	Sub-Total	\$1.500.000.-
Valor total de la Actividad impuesto incluido \$1.500.000.-		
3.- Liga de Rugby Municipal		
3.1.- Torneo Escolar Apertura Rugby 2018		
DESCRIPCIÓN	TOTAL	
Servicio de un Referee de la Asociación de Rugby Arica		\$1.500.000.-
	Sub-Total	\$1.500.000.-
Valor total de la Actividad impuesto incluido \$1.500.000.-		
4.- Liga de Baloncesto Municipal		
DESCRIPCIÓN	TOTAL	
Servicio de un Árbitro certificado de Baloncesto		\$1.500.000.-
	Sub-Total	\$1.500.000.-
Valor total de la Actividad impuesto incluido \$1.500.000.-		
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 6.000.000.-		

V.- ITEM PRESUPUESTARIO : Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:
1.- Liga de Voleibol Municipal

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicios de Árbitros regionales	215.21.04.004.012	Hono. Ofic. Deportes y Recreac.	\$ 1.500.000.-
		Total	\$ 1.500.000.-

2.- Liga de Hándbol Municipal

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de árbitro certificado por la Federación Chilena de Hándbol	215.21.04.004.012	Hono. Ofic. Deportes y Recreac.	\$1.500.000.-
		Total	\$ 1.500.000.-

3.- Liga de Rugby Municipal

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de un Referee de la Asociación de Rugby Arica	215.21.04.004.012	Hono. Ofic. Deportes y Recreac.	\$1.500.000.-
		Total	\$ 1.500.000.-

4.- Liga de Baloncesto Municipal

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de un Árbitro Certificado en Baloncesto	215.21.04.004.012	Hono. Ofic. Deportes y Recreac.	\$1.500.000.-
		Total	\$ 1.500.000.-

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/CCG/xlt.-